

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MANATÍ, DEL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO.**

CERTIFICA

Que, la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI**, con NIT 900.774.178-8, entidad sin ánimo de lucro, estuvo vinculada al Municipio de Manatí, del Departamento del Atlántico, mediante Convenio de Asociación, Cooperación y Aportes Para Impulsar Programas de Interés Público No. 00150, de 01 de agosto de 2015, cuyo objeto se describe a continuación: "PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL, EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, Y EL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR LOS GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE LA LEY Y LOS GRUPOS ORGANIZADOS DE DELINCUENCIA COMUN EN EL MUNICIPIO DE MANATI".

Lo anterior de conformidad con el contenido de la carpeta que reposa en los archivos de la Entidad.

Se expide la presente a solicitud de parte interesada, a los 10 días de noviembre de 2021.



ADRIANA MILENA MAJUL AGUILAR
Secretaria General